

Normativa de vidrios polarizados



Con la finalidad de fortalecer la seguridad de la conducción a través de la regulación del uso de vidrios polarizados, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones puso en marcha blanca

la nueva normativa sobre el uso de vidrios polarizados en vehículos livianos y medianos en las Plantas de Revisión Técnica (PRT) que rige a contar del 11 de agosto de 2022.

La norma busca asegurar que los vidrios de visión directa sean lo suficientemente transparentes, sin causar distorsiones apreciables de los objetos, vistos a través de ellos y no dar lugar a ninguna confusión en los colores utilizados en los semáforos y en las señales de tránsito.

Algunas de las preguntas más frecuentes sobre la norma cuya marcha blanca terminó el 11 de agosto:

¿Cuándo comienza a regir la nueva normativa sobre los vidrios polarizados?

La norma se encuentra vigente desde el 11 de marzo de 2020, sin embargo la verificación del factor de transmisión regular de la luz (FTRL) se inició en las plantas revisoras el 11 de mayo de 2022 y se estableció un periodo de marcha blanca de 3 meses para informar a la ciudadanía. A partir del 11 de agosto de 2022 comienza a regir en su totalidad la nueva normativa

sobre vidrios polarizados emitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Esto significa que se va a inspeccionar este aspecto en las PRTs, por lo tanto, en la próxima revisión técnica que le corresponda a tu vehículo, será exigencia cumplir con el reglamento.

¿En qué consiste la nueva normativa sobre vidrios polarizados?

La normativa permite adherir en los vidrios de los vehículos láminas oscuras o polarizadas siempre cuando cumplan con el FTRL establecido en el reglamento. En el caso de los vehículos livianos el FTRL es de 70% en los vidrios laterales delanteros y 28% en los vidrios laterales traseros y luneta, en ambos casos con un margen de 5%. En todos los casos, la lámina debe contar con un sello en relieve e indeleble con el FTRL, el nombre y RUT del instalador. No se pueden colocar láminas en el parabrisas

¿Qué prohíbe la normativa?

La normativa prohíbe las láminas reflectivas, metálicas o espejadas; las láminas color ámbar, amarillo, rojo o azul, en cualquiera de sus matices; las láminas sobre vidrios oscurecidos o tinteados en vidrios que de fábrica están permitidos, las láminas con imperfecciones, las láminas adheridas en la superficie externa de los vidrios o no instaladas en un sólo paño.

¿Qué establece la norma?

La norma establece el cumplimiento de un factor mínimo de transmisión regular de la luz, para el conjunto vidrio/lámina, según el tipo de vehículo, que se detalla en la siguiente

tabla:

Factores (%) mínimos de transmisión de la luz



INSTALAN SEMAFORO EN EL CONQUISTADOR CON PORTALES



Solución vial-peatones que favorece a pobladores del sector poniente al instalar semáforo en las intersecciones de El Conquistador con Portales, arteria vial que luego de la llegada del Transantiago se

convirtió en una vía de alto tránsito al tener paradero pasado el puente Portales que cruza la Carretera el Sol.

Peticiones de los vecinos del sector Portales con El Conquistador fueron escuchadas por el alcalde Vodanovic y apuró gestiones en U.O.C.T. para instalar el ya necesario semáforo en una de los cruces más críticos del sector

poniente.

La UOCT Desarrolla las mediciones de tránsito que permita actualizar las condiciones de operación, demanda y comportamiento de los usuarios de la vialidad urbana, con el fin de desarrollar justificaciones de intersecciones semaforizadas obteniendo sustento técnico para la instalación.

Los vecinos de la Villa Divina Providencia aumentaron las presiones para la instalación de este semáforo en un sector donde la doble vía y virajes que hacen un lugar muy peligroso para la circulación peatonal ante el gran despliegue vehicular que fue aumentado con los dos paraderos existente de la Red de Transportes Publico que se han instalado pasado el puente Portales que cruza sobre la carretera El Sol. En junio del 2021 esa intersección conmovió a los vecinos del sector por el atropellamiento de un vecino del sector, que falleció producto de las lesiones.

En la ceremonia de inauguración que presidió el alcalde Vodanovic estuvo presente Aidé Huerta, mamá Ariel Valdés Huerta, vecino que falleció producto del atropello por un bus Red y Christopher Núñez, dirigente de la Villa Divina Providencia.

LA DIABETES SE CONVIRTIÓ EN UN ASUNTO IMPOSTERGABLE

COMUNICADO DE PRENSA

- *Sobre peso, sedentarismo y mala alimentación disparan cifras de Diabetes tipo 2 en Chile. Pacientes exigen al Estado mayor compromiso en diagnósticos y tratamientos y piden impulsar Ley Nacional de Diabetes.*
- *Este 14 de noviembre es el Día Mundial de la Diabetes. Marcelo González, director ejecutivo de Fundación Mi Diabetes hace un llamado urgente a atender esta nueva pandemia.*

Según la última Encuesta Nacional de Salud -realizada en 2017-, un 12,3% de los chilenos padece diabetes, es decir cerca 2,2 millones de personas, la mitad de las cuales acuden a control. Hay varios tipos de diabetes, siendo las más comunes la Tipo 1 y Tipo 2, concentrando esta última el más del 90% de los casos.

Expertos advierten que estas cifras, consideradas un problema de salud pública hace ya algunos años, han experimentado un crecimiento importante debido al SARS-CoV-2, enfermedad que trajo consigo un mayor sedentarismo, exceso de alimentos ultra procesados y postergación de los controles preventivos.

“La diabetes es la otra pandemia silente que tenemos, junto todo lo que refiere a salud mental, cardiovascular y metabólica. Un relato común post pandemia es estrés y aumento de peso -debido al confinamiento-, lo cual empeora la

condición que ya teníamos hace un par de años, cuando Chile lideró el ranking de países de la OCDE con mayor obesidad (74% de la población adulta)", explica el doctor David Sanhueza, endocrinólogo Jefe de Diabetes y Medicina Ambulatoria del Hospital El Pino.

El endocrinólogo explica que esta "otra pandemia" pasa desapercibida, pero sus consecuencias son enormes. Muchos pacientes no se controlaron durante más de 2 años, no saben que tienen diabetes y llegan cuando el problema ya está latente: cuando aparecen en la urgencia, o se hacen algún examen por otro motivo, porque fue derivado por alguna otra complicación o tuvieron un problema en la vista y el oftalmólogo los derivó, etc...

En este contexto, el director ejecutivo de la Fundación Mi Diabetes, Marcelo González, señala que "por las consecuencias que ha dejado el Covid, en temas postergados de todo orden, la diabetes es un reto impostergable para la Salud Pública. La pendiente que tenga el transitar por esta enfermedad dependerá en gran medida de lo que haga el Estado, pues si bien la diabetes no tiene cura, sí se pueden mejorar los tratamientos de quienes la padecen y hacer acciones reales y concretas de prevención".

"Si hacemos políticas a nivel país, podemos lograr que los cambios sean más sustentables y duraderos en los pacientes. Es urgente que se actualicen las canastas de tratamiento garantizadas (hoy con limitación de fármacos seguros y eficaces) y de las guías clínicas de la enfermedad, sumado a una legislación que derive en una Ley Nacional de la Diabetes, que incorpore una visión de Estado de alimentación saludable, acceso a fármacos, tratamientos personalizados e incentivo a la práctica de actividad física", indica González.

A lo anterior, explica, se deben agregar estímulos a la alimentación saludable y políticas públicas que tengan que ver, por ejemplo, con disminuir los imprevistos o poner

subsídios a lo que tiene que ver con la alimentación. El costo de la vida está haciendo que los pacientes se alimenten de maneras distintas y hoy es más caro alimentarse saludablemente que elegir ultraprocesados.

Queremos que ojalá a cada paciente que ingrese a un sistema de atención de salud, se le practique un examen de diagnóstico de diabetes. Cuando los casos de una patología se han disparado, el Estado se ha hecho cargo de esta situación: lo hizo en 2011 al establecer la obligatoriedad de los exámenes de VIH y esperamos suceda lo mismo con la diabetes”, dice Marcelo González, quien además hace una invitación a seguir las redes sociales de Mi Diabetes y a donar sus datos para adquirir fuerza y luchar en conjunto por mejores condiciones que impacten la vida de las personas con esta enfermedad.

Hay que destacar que en Chile, el 80% de los pacientes se atiende en el sistema de salud público -donde están las mayores complicaciones-, el cual no cuenta con nuevas terapias y su costo en farmacias es muy elevado.

Tipos de diabetes y factores de riesgo

La diabetes es una enfermedad que se caracteriza por un alto nivel de glucosa en la sangre. La insulina es una hormona que lleva la glucosa -proveniente de los alimentos que uno ingiere- hasta las células del cuerpo, para darles energía. Si no hay insulina, o su producción presenta problemas, la glucosa se acumula en la sangre, que con un efecto acumulativo provoca las complicaciones de la diabetes.

En la diabetes tipo 1 el déficit de insulina es total, se manifiesta en muy poco tiempo, y se origina en una falla auto inmune del propio cuerpo. No hay forma de prevenirla. El único tratamiento efectivo hasta ahora son las inyecciones de insulina exógena, ya sea a través de jeringas, lápices o bombas de infusión continua de insulina.

En tanto, en la diabetes tipo 2 la producción de insulina se

ve alterada por varias razones, siendo por lo general progresiva, pudiendo tomar varios años antes de que los primeros síntomas se manifiesten.

“En la Diabetes tipo 2 sí hay mucho más que hacer, la genética pesa muchísimo más, es todo un ambiente que muchas veces tiene que ver con conductas familiares, pacientes que tienen a toda su familia con sobre peso u obesidad y conductas que son de riesgo, desde el punto de vista de estilo de vida, sedentarismo”, concluye el doctor David Sanhueza.

Los síntomas frente a los que hay que estar alertas son pérdida repentina de peso, hambre intensa, sed desmedida, orina frecuente, infecciones recurrentes, heridas que no cicatrizan, sensación de cansancio permanente entre otras.

Carol Armstrong

Fundación Mi Diabetes

BAJA CONCURRENCIA PARA ELEGIR ESTAMENTO FUNCIONAL



Mariela Córdova fue la primera mayoría del estamento Funcional.

28% de dirigentes habilitados concurrieron el pasado sábado 5 de noviembre de 2022 a sufragar para elegir 11 consejeros del Estamento Funcional que conformaran el COSOC.

En tercer intento se eligieron los integrantes del COSOC que representaran al Estamento Funcional en el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC. Este intento no necesita el quorum del 40% de los habilitados para votar y elegían los 11 con los electores que concurrieran a votar.

Solo el 28,3% de los inscritos en el estamento Funcional concurrieron a cumplir con sus obligaciones de dirigente para conformar el COSOC, órgano consultivo del alcalde, quien preside dicho cuerpo colegiado. El quorum no se cumplió en las otras tres elecciones anteriores que llegaba a 216 electores que corresponde al 40% de los 540 habilitados.

El paso que sigue, se deberá levantar un acta de todos los integrantes que conformaran el COSOC, para a posterior el alcalde llame a la primera reunión de constitución.

LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES EN LA ELECCION DEL 22 DE OCTUBRE

1º Mariela Córdova Hernández con	45 votos
2º Christopher Valdivia Olate	23 votos
3º Isabel Fuentes Vinet	21 votos
4º Víctor Leiva Ramírez	19 votos
5º Myryam Norambuena Rodríguez	10 votos
6º Nancy Candia Vergara	09 votos
7º Patricia Pino León	09 votos

8º Carlos Torrez Álvarez	07 votos
9º Mayka Martínez Lizama	06 votos
10º Rosa Riquelme Castillo	06 votos
11º Felipe Maureira Correa	05 votos

12º Ramón Becerra Contreras	04 votos
13º Marcela Abarca Heredia	03 votos
14º Héctor López Albornoz	03 votos
15º Lorena Palomera Taiba	02 votos
16º Paola Muñoz Córdova	02 votos
17º Marcela Luarca Brito	01 voto
18º Evelyn Pinilla Gutiérrez	0 voto
19º Camila Polanco Martínez	0 voto
Votos Blancos	0

Total votos emitidos 153

¿CALLES DE NO LIBRE TRANSITO?



Los caminos de la vida, no son lo que yo esperaba...

Eso se puede desprender de esta calle del sector poniente, en calle Los Adobes con Borgoño, que parece...lo que parece. Una calle donde los vehículos deben pasar la mitad del vehículo por la vereda, que con ello también se destruirá.

Sería bueno que se contemple hormigón para pavimentar estas calles de un sector poniente, que no está olvidado, al parecer para muchas autoridades no existe o existe solo para las campañas políticas.

Otro tanto, se dejara algunos pesos que se recaudan del permiso de circulación, que para eso serviría, de modo de volver a tener calles decentes en la comuna que fue verde y hoy cada día más opaca con jardines que se secan.

STH CITA A ASAMBLEA GENERAL DE FIN DE AÑO



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, cita a Asamblea General para este miércoles 9 de noviembre con 5 puntos importantes en la tabla, uno que los

afecta directamente como es la presentación de un pliego de peticiones. Otros puntos no menos importantes y participativos tienen que ver con Fiesta Aniversario y dirimir entre caja para fin de año o depósito de dinero en cuenta RUT.

Concluye un complicado año para los trabajadores en general luego de la reincorporación a los trabajos presenciales tras una pandemia que cambio muchos hábitos e incluso el stress dejó a muchos afectados, per la vida continua y los dirigentes llamar a esta asamblea para acordar que definirá el accionar de finde año.

La cita es para este miércoles 9 de noviembre en el Teatro Municipal con primera citación a las 15:30 horas. Esta vez se ve un buen ánimo de llegar a acuerdos, sobre todo cuando el año próximo se ve complejo para el trabajadore a honorarios.

Otro punto será la cuenta de tesorería y la elección de la Comisión revisora de Cuentas.

CITACION ASAMBLEA GENERAL

El Sindicato de Trabajadores/as Honorarios cita a asamblea general de socios/as para el Miércoles 09 de noviembre de 2022, en el Teatro Municipal.

Primera citación: 15:15 horas

Segunda citación: 15:30 horas

Tabla:

- 1- Cuentas de Tesorería
 - 2- Presentación Pliego de Peticiones 2023
 - 3- Elección de Comisiones revisoras de cuentas años 2021 y 2022
 - 4- Compra de cajas de mercadería, o depósito del valor de la caja
 - 5- Fiesta de aniversario del Sindicato
 - 6- Varios
-

TELETON EN MAIPU



Diferentes lugares se dispondrán para realizar aportes a la Teletón en la comuna de Maipú. Tanto la comuna como el país hará de estos dos días un alto en muchos temas políticos, sociales, económicos,

deportivos e incluso religiosos, porque hoy se despierta el "hambre" de la solidaridad y el ejemplo esta en la Teletón,

guste o no guste hasta el momento es un ejemplo de atención en salud que habría que imitar. Mercado Municipal ya hizo su aporte consistente en 5.000 naranjas que serán usados para actividades propias de esta jornada.

El Banco Chile estará realizando su actividad de recepción de aportes en su casa matriz de Maipú ubicada en Av. Pajaritos con Carmen Luisa Correa.

El espectáculo oficial estará en la hondonada de la Plaza de Maipú, organizado por el municipio de Maipú donde se presentarán diferentes conjuntos, bandas y conjuntos musicales.

Se espera que los comunicadores se reúnan al costado del Banco Chile para que lleguen o más bien se recupere el acto solidario de depositar presencialmente cada vecino acompañado de su familia.

Para los inconformistas de siempre, mientras no haya algo mejor que la Teletón, esta seguirá existiendo.

REPITEN POR TERCERA VEZ ELECCIONES COSOC

¡ IMPORTANTE !

El próximo sábado 5 de noviembre de 2022 se realizará la elección de representantes de Organizaciones Funcionales al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). La medida se repite tres veces en busca de lograr el quorum del 40% de las

instituciones inscritas, monto necesario de votantes para validar la elección, aunque en esta cuarta oportunidad será con los dirigentes que concurren a votar, dejando el quórum relegado a la voluntad de los dirigentes que debieran tener como obligación votar en estas instancias que la ley les permite votar por un segundo poder colectivo Municipal.

Las votaciones se llevarán a cabo este sábado 5 de noviembre entre 09:00 y 18:00 horas, estableciéndose como lugar de votación la sala de reuniones de la Secretaría Municipal, ubicada en Primera Transversal N°1940. Los votantes habilitados suman 540 en este estamento y la mayor cifra hasta el momento, y que no llegó al quorum, fue de 198 electores.

Los documentos que deben portar los dirigentes habilitados para sufragar: si es presidente de su organización sólo con su cédula de identidad vigente. En el caso de tener otro cargo del directorio deberá contar con un poder simple firmado por su directiva, no siendo necesario un nuevo poder si votó en la elección.

El resultado de la tercera elección fallida, segunda repetición, efectuada el sábado 22 de octubre

LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES EN LA ELECCION DEL 22 DE OCTUBRE

1º Mariela Córdova Hernández con 45 votos	
2º Isabel Fuentes Vinet	28 votos
3º Christopher Valdivia Olate	27 votos
4º Myryam Norambuena Rodríguez	22 votos
5º Víctor Leiva Ramírez	18 votos
6º Patricio Pino León	11 votos
7º Nancy Candia Vergara	10 votos
8º Mayka Martínez Lizama	10 votos
9º Héctor López Albornoz	06 votos
10º Carlos Torrez Álvarez	06 votos
11º Marcela Abarca Heredia	03 votos EMPATE
12º Felipe Maureira Correa	03 votos EMPATE
13º Ramón Becerra Contreras	2 votos
14º Paola Muñoz Córdova	2 votos
15º Lorena Palomera Taiba	2 votos
16º Camila Polanco Martínez	2 votos
17º Marcela Luarco Brito	1 voto
18º Evelyn Pinilla Gutiérrez	0 voto
19º Rosa Riquelme Castillo	0 voto

Los resultados fueron del pasado sábado 22 de octubre y las elecciones parte de cero.

RECURSO DE PROTECCION POR HOYOS EN LAS VIAS DE CIRCULACION



Medida afecta a las comunas de Maipú, Cerrillos, Pudahuel y Corte declara admisible el Recurso de Protección presentado por un abogado a causa del mal estado de las calles. El abogado, Cristian Cruzat,

indica en el escrito el incumplimiento de los deberes que impone la ley a cuatro municipios, incumplimiento que impide, a su juicio, la libre circulación vehicular sin peligros de caer en un hoyo, con las consecuencias que puede traer posteriormente; las responsabilidades las hace extensiva al Serviu Metropolitano y el Gore Metropolitano.

Es de público conocimiento el mal estado de las calles de las comunas del Gran Santiago, en ese sentido es que el abogado Cruzat presentó un Recurso de Protección invocando diferentes aspectos legales que responsabilizan a los municipios por accidente, mantener en buen estado las vías de circulación, solicitando los catastros correspondientes a Gore Metropolitano, realizar las inspecciones que correspondan al Serviu.

El recurso argumenta que se pagan recursos a través del

impuestos específicos a los combustibles fósiles que llegan al 45,9 % del costo y cuyo objetivo es mantener la vías, claramente que no están en buen estado, por lo cual no se cumple el objetivo de la ley; agrega que también se paga anualmente el permiso de circulación que permite transitar por las vías libremente y pagar las respectivas revisiones técnicas, tema que no se condice estas obligaciones con permitir a los automovilistas circular en vías en buen estado y hace ver que parojojalmente debe transitar esquivando hoyos, tema que señala en la presentación.

El recurso fue declarado Admisible por la Corte de Apelaciones de Santiago y ordenó a los recurridos que se deberá cumplir con lo ordenado, de modo de evacuar informe en 5 días lo solicitado: un catastro de la cifra de hoyos (eventos) en cada una de las comunas solicitadas, entregar todos los antecedentes que existan sobre el asunto que ha motivado la presentación y encargarse además de su efectiva reparación.

RECURSO PROTECCION

CIUDADANOS DE SEGUNDA CATEGORÍA.



Señor Director:

Al parecer, para el Gobierno y la Casta Política, de izquierda, centro, derecha, extremos, amarillas, rojas, azules o verdes, los más de 14 millones de ciudadanos que no pertenecemos a ningún Partido Político, somos Ciudadanos de segunda categoría. Solo dos ejemplos para sentirnos como tales.

En febrero de 2021 la Presidenta de Revolución Democrática y ex integrante de las Juventudes Comunistas, Catalina Pérez, hoy Diputada y Vice Presidente de dicha Cámara, ante la muerte de un malabarista de machetes que intentó agredir a un carabinero, manifestó: **¿Cómo quieren que no lo quememos todo?** Amenazando con ello a los chilenos y dejándonos en manos de todo aquel que quisiera reproducir los violentos y criminales actos del 18 de octubre de 2019 con quemas de casas, iglesias, estaciones de metro, edificios, locales comerciales, museos, escuelas, postas rurales, oficinas municipales, cosechas, camiones, máquinas de trabajo, buses y personas. La Casta Política no sólo no la sancionó y tampoco solicitó su detención, al contrario, la premió con la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, hace pocos días, los Ciudadanos sin color político, fuimos testigos de un despliegue policial y militar jamás visto en la historia de Chile, cuyos millonarios costos jamás conoceremos. Todo ello para permitir -en una operación de inteligencia y contra inteligencia- que el Presidente de Chile, tan sólo por unas horas, pudiera lograr transitar y visitar algunos lugares puntuales de la Macro Zona Sur de nuestro país en manos de narcoterroristas. Una posibilidad de protección y seguridad que jamás han tenido, desde hace muchos años, nuestros compatriotas de esa zona y otras regiones y comunas, donde la acción efectiva del Estado no llega, cobrando a la fecha casi 700 muertos, asesinados en manos de terroristas y delincuentes, en tan sólo lo que va de este año 2022.

Parojojalmente, avalando lo expuesto, hoy nos enteramos por los Medios de Comunicación, que un joven de 21 años fue arrestado como presunto autor de amenazas contra el Presidente Boric.

Según lo indicado en los medios de prensa, las amenazas se refieren a: **“Quemar el país, partiendo por tu casa y tus familiares”**.

Estimo, con lo anterior, queda más que demostrado que **los Ciudadanos hastiados de los políticos, somos totalmente de segunda categoría y los medios de los que dispone el Estado para la protección de sus habitantes, sólo están disponible para los integrantes del Gobierno de turno y la la Casta Política que acepta que una de ellos llame a “Quemarlo todo” y nadie la detiene. Es más, la premian.**

Así las cosas, cada día se hacen más necesarios los Senadores y Diputados que estén dispuestos a UNIRSE a la Comunidad Soberana, hoy sentados en la Mesa Ciudadana que está representada, en su gran mayoría, por ese 62% que no aceptará que ocho traidores políticos apoyados por cobardes y amarillos Congresistas, destruyan Chile y se lo entreguen a los Comunistas.

Si no lo entienden, entonces habrá que salir a las calles y hacer efectiva la desobediencia civil de ciudadanos libres, sin color político, soberanos, independientes y respetuosos de las tradiciones republicanas y de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

Christian Slater Escanilla.